

Re: URGENTE REQUERIMIENTO - 2019-00158-00 Proceso Verbal.

254

HILDEBRANDO DUARTE DAZA <hildebrando.duarte@bbva.com>

Vie 9/10/2020 12:01 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** dumar.molina@bbva.com <dumar.molina@bbva.com>; CLAUDIA MARISOL ROJAS AVILA <claudiamarisol.rojas@bbva.com>; henryalonso.daza@bbva.com <henryalonso.daza@bbva.com>; notifica.co@bbva.com <notifica.co@bbva.com> 1 archivos adjuntos (198 KB)

JCCA_1313.pdf;

Arauca, 09 de octubre de 2020

Remito respuesta a Oficio N° JCCA - 1313, recibido en ésta Oficina el 08/10/2020

C Saludo,

**Hildebrando Duarte Daza****Zona Pyme Centro - Oficina Arauca - Subgerente**

Móvil +57 317 402 84 96 - Tel. +577 885 35 72 Ext. 47461– hildebrando.duarte@bbva.com

Territorial Centro - Dirección Cra 21 No. 19-20, Arauca, ColombiaAntes de imprimir este mensaje, por favor comprueba que es necesario hacerlo. Before you print this message please consider if it is really necessary.

El jue., 8 oct. 2020 a las 11:59, Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca (<j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:
Buenos días,

Reenvío el requerimiento comunicado por oficio N° JCCA-1313, enviado desde el 1º de OCTUBRE de 2020, y del cual no se ha dado respuesta a la fecha. Se recalca que la información solicitada se requiere de manera URGENTE atendiendo que se encuentra fijada las **9:30 am del 9 de OCTUBRE de 2020**, para la continuación de la audiencia de que trata el art 327 del C.G.P.

Nota: Cualquier pronunciamiento se deberá hacer al correo institucional de este juzgado, correo: j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca**Enviado:** jueves, 1 de octubre de 2020 3:34 p. m.**Para:** notifica.co@bbva.com <notifica.co@bbva.com>**Asunto:** URGENTE - 2019-00158-00 Proceso Verbal.

Buenos tardes, con la presente me permito enviar oficio JCCA-1313, a fin de notificar lo dispuesto en AUDIENCIA de fecha 17 de septiembre de 2020, proferida dentro del presente proceso No. 2019-00158-00, adelantado por IDEAR contra María Alejandra Trujillo. Se requiere de manera URGENTE que se emita respuesta a lo solicitado en el referido oficio, atendiendo que se encuentra fijada la hora de las 9:30 am del 9 de OCTUBRE de 2020, para la continuación de la audiencia de que trata el art 327 del C.G.P.

Nota: Cualquier pronunciamiento se deberá hacer al correo institucional de este juzgado, correo: j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co

cordialmente,

Kelly Ayarith Rincon Jaimes
Secretaria.

Arauca, 08 de octubre de 2020

Señores
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Att: Kelly Ayarith Rincón Jaimes
Secretaria
Ciudad.

REFERENCIA : Oficio N° JCCA – 1313

Apreciados Señores:

Reciba un atento saludo del Banco BBVA Colombia, cordialmente me permito dar respuesta a su Oficio citado en la referencia de fecha 01 de octubre de 2020, relacionado con el **“Proceso verbal – Enriquecimiento sin causa cambiaria”** como demandado María Alejandra Trujillo Castellanos c.c 68.295.795 a lo cual informamos lo siguiente:

- El Banco ya no posee la información de los extractos Bancarios anterior a marzo de 1998.
- Verificando los archivos no se encontró información que estableciera a qué corresponden las Notas Crédito registradas en los extractos de cuenta.
- En la fecha se solicitó a la Oficina Villavicencio los extractos de la cuenta de ahorros N° 0960075612, una vez recibidos serán remitidos a su oficina.

Es de aclarar que solo hoy conocimos del oficio, luego de una llamada de un funcionario de ese Juzgado y nos remitió copia esta Oficina.

Atentamente,


DUMAR FERLEY MOLINA RAMIREZ
Gerente BBVA Arauca.